



VISTO

La Nota de fecha 19 de Mayo de 2022 mediante la cual la Secretaria Académica – Mg. Inés TRPIN – solicita dar tratamiento a la propuesta de criterios para cubrir dos cargos AYS, y;

CONSIDERANDO

Que en la citada misiva se expresa que dicho pedido es en virtud de que para dos de las asignaturas incluidas en la convocatoria no hubo inscriptos.

Que expresa tal como puede observarse en el acta de cierre de inscripción de fecha 17/05/2022, que se adjuntó a la documentación, para las asignaturas Producción ovino- caprina y Manejo y Utilización de Pastizales Naturales no se postularon estudiantes.

Que frente a esta situación, y a los efectos de no reducir la cantidad de cargos AYS previstos para el año 2022, se podrían definir criterios para los dos cargos vacantes.

Que algunas de las alternativas posibles serian: a) Ampliar período de inscripción para esas dos asignaturas. b) Asignar esos cargos a las asignaturas para las que se han inscripto aspirantes, considerando las que tienen dos inscriptos. c) Volver a realizar un sorteo entre la totalidad de las asignaturas que presentaron propuestas de formación para los AYS, excluyendo a las que no tuvieron inscriptos. d) Realizar un sorteo entre las asignaturas que presentaron propuestas de formación para los AYS pero que en el primer sorteo no fueron beneficiadas con el resultado.

Que mediante Resolución FCA N° 007/2022 se aprueba el Llamado a inscripción para la cobertura de 6 cargos de AYS-3 vinculados a los TKD N°/s 9876/2022 y 10052/2022.

Que la Comisión Académica en sesión de fecha 16/06/2022 expresan textual "Hecho el sorteo de AYS de las asignaturas que presentaron propuestas y no fueron seleccionadas quedaron: Fitopatología y Producción Bovina. Esta Comisión sugiere abrir la inscripción al concurso de AYS para las dos asignaturas."

Que se ha emitido el Informe **TKD n° 10874/2022** en un todo de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 442/2017 el cual se adjunta como Anexo I;

Que el Consejo Directivo en Sesión de fecha 06 de julio se dio tratamiento al tema, aprobándose por unanimidad.

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE**

ARTICULO N° 1: DAR DE BAJA – para el Ejercicio 2022 – las reservas vinculadas a la Resolución FCA N° 007/2022 CUYO TKD corresponde al n° 10052/2022 y que se detallan a continuación;

AYS-3	Asignaturas	Cantidad de Cargos
1 (uno)	PRODUCCION OVINA CAPRINA	1 (uno)
1 (uno)	MANEJO Y UTILIZACION DE PASTIZALES NATURALES	1 (uno)



**RESOLUCIÓN F.C.A. N° 044/2022
CINCO SALTOS, 08 AGO 2022**

ARTICULO N° 2 : LLAMAR a inscripción para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Alumnos Rentados con Dedicación Simple, para cada una de las Asignaturas de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se detallan a continuación, y en el marco de la normativa vigente, Resolución F.C.A. n° 119/17;

AYS-3	Asignaturas	Cantidad de Cargos
1 (uno)	FITOPATOLOGIA	1 (uno)
1 (uno)	PRODUCCION BOVINA	1 (uno)

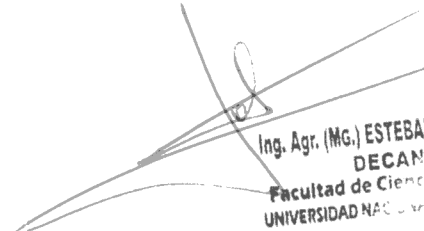
ARTICULO N° 3: INCORPORAR a la presente el **ANEXO I** el Informe TDK n° # **10874/2022** que fuera generado desde el Sistema MOCOVI-DESIGNACIONES en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Secretaria de Hacienda de la Universidad del Comahue – de acuerdo a Resolución R N° 0442/17.

ARTICULO N. ° 4: ESTABLECER que la Modalidad de las diferentes instancias del Llamado se regirá por lo establecido en la Resolución FCA n. ° 119/2017 – “Reglamento de Ayudantes Alumnos Rentados” y en el marco de la Resolución R 0035/2022 y Resolución FCA n. ° 027/2022.

ARTICULO N. ° 5: ESTABLECER que los/las postulantes deberán disponer –para la instancia de la Entrevista– de la documentación original que permita cotejar –de ser requerida- la documentación probatoria presentada.

ARTICULO N° 6: IMPUTAR el gasto emergente al Ejercicio 2022, Programa 29, Actividad 01. Dependencia 29-0, Inciso 1, Partida Principal 11, Personal Permanente, Fuente de financiamiento 11, Tesoro Nacional.

ARTICULO N° 7: REGISTRAR, Comunicar y Archivar.


Ing. Agr. (MG.) ESTEBAN P. JOCKERS
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



ANEXO I

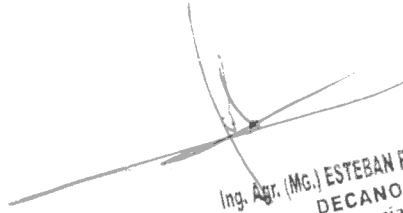
RESOLUCIÓN FCA N° 044/2022
CINCO SALTOS, 08 AGO 2022



Informe TKD #10874/2022 de FACA

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Días Lic	Estado	Costo
33830	FRH en Cs. Agrarias	100%	RESERVA: AYS-3 FITOPATOLOGIA	0	AY21	AYS3	I	05/08/2022	31/01/2023	BIOLOGÍA APLICADA	SANIDAD VEGETAL	FITOPATOLOGIA	0	A	119.935,53
33129	FRH en Cs. Agrarias	100%	RESERVA: AYS-3 MANEJO Y UTILIZACION PASTIZALES NATURALES	0	AY21	AYS3	I	01/03/2022	28/02/2022	PRODUCCIÓN	PRODUCCION ANIMAL	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	0	R	0,00
33831	FRH en Cs. Agrarias	100%	RESERVA: AYS-3 PRODUCCION BOVINA	0	AY21	AYS3	I	05/08/2022	31/01/2023	PRODUCCIÓN	PRODUCCION ANIMAL	ZOOTECNIA	0	A	119.935,53
														(*)SUBTOTAL:	239.871,05
														TOTAL:	239.871,05

(*)FRH en Cs. Agrarias Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11


Ing. Agr. (Mg.) ESTEBAN R. JOCKERS
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE